

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE LA FUNDACIÓN SER PARA SER ACTA 13

Siendo las siete de la noche (7:00 PM) del día dos (2) de marzo de 2025, se reunieron los siguientes miembros de la Fundación Ser Para Ser, para llevar a cabo una reunión de Asamblea Ordinaria, de manera presencial en la oficina de la Fundación Ser para Ser ubicada en la Carrera 65 C #12ª-30. Dicha reunión fue convocada por el Representante Legal de la Fundación, previa citación escrita de fecha doce (11) de febrero de 2025, enviada a todos los miembros:

- Andrew Edison Silva Tocora, con C. C. 1.144.158.321 de Cali, Valle del Cauca, quien asiste en su propio nombre.
- Andrea Virginia Mejía Hurtado, con C.C. 29.581.088 de La cumbre, Valle del Cauca, quien asiste en su propio nombre.
- Juanita Gómez Cardozo, con C.C 1.037.633.958 de Envigado, Antioquia, quien asiste en su propio nombre.
- William Alfredo Villegas Victoria, con C.C. 1.151.935.351 de Cali, Valle del Cauca, quien asiste en su propio nombre.
- Carlos Andrés Rendón Zea, con C.C. 1.151.952.820 de Cali, Valle del Cauca, quien asiste en su propio nombre

El orden del día de la reunión fue el siguiente:

1. Verificación del quorum.
2. Nombramiento del presidente y secretario de la asamblea.
3. Aprobación a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.
4. Actualización de la fundación ser para ser en el régimen tributario especial
5. Elección de Revisora Fiscal
6. Informe Informe de Gestión por parte del director ejecutivo período 2024.
7. Elección y conformación consejo directivo
8. Proposiciones y varios
- . Fecha encuentro presencial 01 de marzo con los valientes del programa Soroca
9. Encuentro de todos los miembros de la asamblea para compartir nuestra visión de la fundación y que podemos hacer, quedo para hacerse virtual.
10. Receso para redacción del Acta.
11. Aprobación del Acta.

1. Verificación del quórum.

El señor Andrew Edison Silva Tocora, Representante legal, verificó el quórum e informó que estaban presentes y representados cinco (5) de los siete (7) miembros activos de la Fundación, que equivalen al 71,42 % de los mismos, habiendo por lo tanto quórum para realizar la Asamblea en todas sus partes.

2. Nombramiento del presidente y secretario de la asamblea.

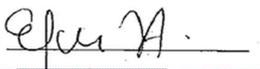
El artículo séptimo del estatuto social establece respecto de la designación del presidente y secretario la siguiente: “La asamblea será presidida por el presidente del concejo directivo, y

en su ausencia por la persona que designe la asamblea. Actuará como secretario el director ejecutivo o la persona que designe la asamblea”.

Por lo anterior, la asamblea fue presidida por el presidente el señor Carlos Andrés Rendón Zea, y actuó como secretaria la señora Juanita Gómez Cardozo. Así mismo, se propone a los señores Andrew Edison Silva Tocora y Juanita Gómez para la comisión de revisión y aprobación del acta de asamblea. La asamblea por unanimidad aprueba las asignaciones.

3. Apropiación de estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

FUNDACION SER PARA SER		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA					
Fundación ser para ser		ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2024 -2023					
Activo Corriente	Nota	2024	2023	Pasivo Corriente	Nota	2024	2023
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	2	12.031.995	5.226.461	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7	355.509.353	190.089.624
Inversiones al costo Amortizado	3	-	-	Beneficio a los empleados	8	55.814.753	24.139.856
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4	-	5.663.865	Ingresos Recibidos Para Terceros	9	-	-
Impuesto a las ganancias		18.248.340	1.139.449				
Total Activo Corriente		30.280.335	12.029.775	Total Pasivo Corriente		411.324.106	214.229.480
Activo no Corriente				Total Pasivos		411.324.106	214.229.480
Propiedad planta y equipo	5	3.079.045	4.980.069	Patrimonio			
Intangibles	6	-	1.365.900	Capital		620.000	620.000
Total Activo no corriente		3.079.045	6.345.969	Reserva obligatorias		-	-
				Deficit acumulado		- 198.969.736	- 24.887.000
				Reserva con Destinación Especifica		-	2.496.000
				Excedente (Deficit)del ejercicio		- 179.614.990	- 174.082.736
Total Activos		33.359.380	18.375.744	Total patrimonio		- 377.964.726	- 195.853.736
				Total Pasivo y Patrimonio		33.359.380	18.375.744

		
Andrew Edison Silva Tocora Representante Legal	Elena Beatriz Tocora Lozano Revisor Fiscal T.P. No.157795- T	Jenniffer Andrea Zapata Agudelo Contadora 261033-T

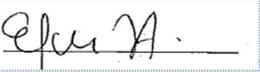
FUNDACIÓN SER PARA SER
ESTADO DE ACTIVIDADES
Enero 1 A Diciembre 31 DE 2024-2023



	Nota	ACUMULADO ENERO A DICIEMBRE 2024	ACUMULADO ENERO A DICIEMBRE 2023
Total Ingresos de Actividades ordinarias		\$ 863.826.255	\$ 593.140.821
Ingresos			
Donaciones	10	372.245.790	530.429.796
Proyectos Ser Empresa	10	\$ 491.580.465	\$ 62.711.025
Proyectos		491.580.465	62.711.025
Total Costos de la Ejecución de Proyecto	12	-659.615.067	-755.018.676
Margen de Contribución		204.211.188	-161.877.855
Gastos de Administración	12	(431.786.529)	0
Margen Operacional		-227.575.341	-161.877.855
Otros Ingresos	11	8.768	19.235
Gastos Financieros	12	-19.750.576	-12.224.116
Ganancia antes de impuestos		\$ -179.614.990	\$ -174.082.736
Impuesto sobre la Renta			
Excedente (Déficit) del año		\$ -179.614.990	\$ -174.082.736



Andrew Edison Silva Tocora
Representante Legal



Elena Beatriz Tocora Lozano
Revisor Fiscal
T.P. No.157795- T



Jenniffer Andrea Zapata Agudelo
Contadora
261033-T

El director ejecutivo presenta los estados financieros, indicando que la Fundación Ser Para Ser, para el año 2024, se logró un crecimiento de ingresos para el desarrollo de sostenibilidad operacional mediante tenemos una carga operativa bastante grande mediante tuvimos déficit. Gracias a la gestión de recursos con el sector público y privado, mediante el programa empresarial Ser empresa, el cual brinda formación al interior de las compañías, generando impacto directo a directivos y empleados mediante el desarrollo integral del ser a través de la innovación social.

Una vez presentados los estados financieros la asamblea aprueba por unanimidad los estados financieros 2024.

4. ACTUALIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN SER PARA SER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

El presidente de la Asamblea informa que, se ha realizado con éxito el proceso de permanencia al régimen tributario especial, durante los siguientes los años se debe realizar el proceso de actualización en este régimen.

Se informa que, para realizar la actualización con el fin de continuar perteneciendo al régimen tributario especial, se deberá proceder conforme a lo establecido en el decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, se debe adjuntar como anexo, copia de los estatutos de la fundación en los cuales de indique:

- a- Que el objeto social principal de la Fundación Ser Para Ser corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del estatuto tributario, y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos, en el párrafo 1 y 3 del artículo 359 del estatuto tributario.
- b- Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni en su disolución y liquidación.
- c- Que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- d-Que se deben identificar los concejos directivos de la Fundación Ser Para Ser, entendidos como aquellos que ejercen o toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social, en forma directa e indirecta, de las actividades meritorias de interés general y el acceso a la comunidad.

La Asamblea después de deliberar, aprueba por unanimidad la expedición de la propuesta de certificación y faculta al representante legal, Andrew Edison Silva Tocara para que expida y suscriba la certificación expuesta, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el decreto decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, capítulo 5, sección 1 artículo 1.2.1.5.1.8, numeral 4 ,5 y 6.

La Asamblea, faculta al representante legal, Andrew Edison Silva para realizar el tramite de actualización en el régimen tributario especial de la Fundación Ser Para Ser.

Este punto es aprobado unanimidad de los miembros de la Asamblea.

5. Elección de Revisora Fiscal

La señora Eleana Beatriz Tocora Lozano con C.C 38.794.009 de Tuluá, Valle del Cauca. En el informe del revisor fiscal quien certifica la calidad de los estados financieros, el seguimiento a la norma y técnica contable, ajustándose a los estatutos y decisiones de la asamblea general y el consejo directivo. Leído el informe de revisoría fiscal se procede con el siguiente punto del orden del día.

6. Informe de Gestión por parte del director ejecutivo período 2024.

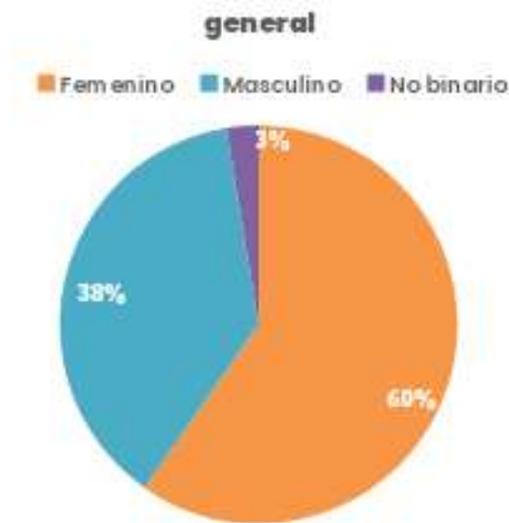
Programa Soroca.

Así pues, durante el año vigente, la fundación Ser Para Ser operó el programa de mayor vigencia de la fundación. El presente informe presenta un resumen completo de las actividades, logros e impacto del **Programa Soroca** durante el período de enero a diciembre del 2024. El Programa Soroca, operó en el 2024 dos Macroproyectos: en primer lugar **“Romper” (jóvenes de décimo)**; y en segundo lugar **“Cambiar” (jóvenes de once)**. Cada Macroproyecto, se constituye en tres proyectos: *Proyecto valientes, Proyecto Acompañamiento y familias y Proyecto comunidad*. En cada uno de los diferentes programas se busca que los jóvenes desarrollen sus potencialidades, para que puedan construir sus proyectos de vida auténticos que impacten de manera positiva sus entornos. El presente informe se realiza con el insumo de los informes mensuales proporcionados, cubriendo una variedad de actividades como talleres, campamentos, acompañamientos y proyectos comunitarios.

I. Resumen General y características sociodemográficas

Durante el 2024, el Programa Soroca benefició a 76 jóvenes distribuidos en los dos macroproyectos. En comparación con el año anterior, la cantidad de beneficiarios se mantuvo con la excepción de un joven retirado del programa en octubre por incumplimiento de principios del Programa Soroca. Se logró la certificación de 38 jóvenes en el macroproyecto Cambiar el 2 de diciembre y 38 jóvenes en el macroproyecto Romper el 6 de diciembre.

Los jóvenes que en el año 2023 estaban en segundo nivel “Soñar”, se graduaron y renovaron su beca, cursando el tercer nivel “Romper” y quienes estaban en “Romper” renovaron su beca a “Cambiar”. Como características sociodemográficas del Programa para el año 2024 se identificó que, la mayoría 58% (45) se identifican con el género femenino, el 39% (20) como género masculino. Mientras que 2 personas (3%) se identifican como no binarias.



7. Elección y conformación consejo directivo

Entre los participantes de la Asamblea se propone este Consejo Directivo y se somete a consideración de la Asamblea la aceptación:

- Cristina Carvajal Cabrera C.C 66.811.568
- Gabriela Gutiérrez Villa C.C 1.020.755.278
- Gonzalo Gutiérrez Lleras C.C 79.157.289
- Juna Miguel Silva Hincapié C.C. 94.061.074
- Sebastián Solanillas Jaramillo C.C 14.838.580

La Asamblea por unanimidad elige miembros del consejo directivo y aprueba la nueva conformación del consejo directivo por 1 años consecutivos.

8. Propositiones y varios

Fecha encuentro presencial sábado 01 de marzo con los valientes del programa Soroca.

9. Encuentro de todos los miembros de la asamblea para compartir nuestra visión de la fundación y que podemos hacer, quedo para hacerse virtual.

10. Receso para redacción del Acta.

Siendo las 8:40 p.m. de la noche se declaró un receso para redactar el proyecto del acta de la reunión.

11. Aprobación del Acta.

Se reanudó la sesión a las 9:10 p.m. de la noche, y el secretario de la sesión leyó el texto de la presente acta. Terminada la lectura, el presidente de la sesión la sometió a consideración, siendo aprobada por los 5 miembros presentes, que equivalen al 71,42 % del total de miembros de la Fundación.

Siendo las 9:19 p.m. se dio por terminada la Asamblea. Para dar fe de todo lo tratado, el presidente y el secretario de la Asamblea suscriben la presente acta.



Carlos A. Rendón Zea
Presidente Asamblea



Juanita Gómez Cardozo
Secretaria Asamblea



Andrew Silva Tocara
Director ejecutivo
Representante legal